



En la Ciudad de México, D.F. reunidos en las oficinas de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), siendo las 13:00 horas del día 29 de mayo de 2015 el C.P. Sergio Samuel Cancino y León, Titular del Órgano Interno de Control en Bancomext, C.P. Arturo Osorio Barrientos, Director de Operaciones Bancarias, en su carácter de funcionario designado por el Director General de Bancomext, y el Lic. Jorge Mauricio Di Sciuolo Ursini, Director General Adjunto Jurídico y Fiduciario, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de Bancomext, para revisar y aprobar, en su caso, el **“Programa de Capacitación 2015, en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados”**, en cumplimiento a los compromisos asumidos en la Reunión de la Red por una Cultura de Transparencia en la APF, realizada el pasado 20 de abril de 2015.

Atendiendo a lo antes expuesto, y en consideración a la oferta educativa de los cursos que brinda el IFAI para la capacitación de los servidores públicos, se propone lo siguiente:

- Mantener como cursos obligatorios en la instrucción para el personal de nuevo ingreso, los cursos disponibles en línea en el CEVIFAI (Portal de capacitación del IFAI) consistentes en: Introducción a la LFTAIPG, Clasificación y desclasificación de la información, y Organización y conservación de archivos.
- Implementar en el tercer trimestre de 2015, como curso obligatorio para todo el personal de la Institución, el curso en línea que estará disponible en el CEVIFAI de Introducción a la Ley General de Transparencia.



México, D. F. a 29 de mayo de 2015

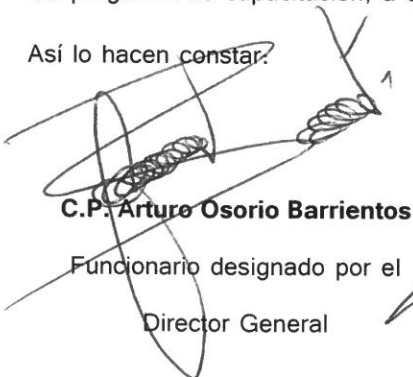
- Programar al Titular de la Unidad de Transparencia para que asista al curso presencial de Sensibilización a la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Programar a mandos medios y operativos de las áreas con mayor incidencia de solicitudes de acceso a información y al área coordinadora de archivos, para que asistan a cursos presenciales de Sensibilización a la Transparencia y Rendición de Cuentas y al curso Gobierno Abierto.

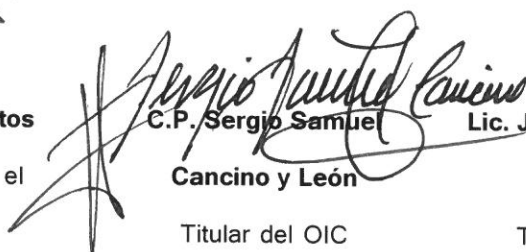
En virtud de lo anterior este Comité:

**PRIMERO.-** Téngase por aprobado el “Programa de Capacitación 2015, en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados”, mismo que se firma en este acto para su envío al INAI.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento de los servidores públicos su programación para asistir a los cursos de capacitación y coordínese con el área de Capacitación de la Institución la implementación del programa de capacitación, a que refiere el presente documento.

Así lo hacen constar:

  
C.P. Arturo Osorio Barrientos  
Funcionario designado por el  
Director General

  
C.P. Sergio Samuel  
Cancino y León  
Titular del OIC

  
Lic. Jorge Mauricio Di Sciuolo  
Ursini  
Titular de la Unidad de  
Transparencia